

DECRETO ALCALDICIO N° 1042 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE
MOVILIZACION QUE INDICA
REQUINOA, 29 de Abril de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 891 de fecha 29.04.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización del Transportista Servicios y Transportes Gallardo y Cía. Limitada RUT N° 77.744.680-0 con domicilio en Camino Chumaco N° 222 de Requinoa, representada por el Sr. Héctor Gallardo López, Cédula de Identidad N° 7.524.304-9, domiciliado en la misma dirección señalada precedentemente, quien realizará el traslado de 25 personas entre niños y jóvenes de las escuelas formativas municipales de Fútbol y Tae kwon do del sector Villa María, quienes participarán de una demostración deportiva en el sector El Esfuerzo, donde se realizará operativo municipal denominado "El Municipio en tu Barrio" el día 30.04.2011 de Marzo del presente año entre las 13:00 y las 19:00 hrs. por un monto de \$ 50.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 29.04.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el transportista **Servicios y Transportes Gallardo y Cía. Limitada RUT N° 77.744.680-0** con domicilio en Camino Chumaco N° 222 de Requinoa, representada por el Sr. **HÉCTOR GALLARDO LÓPEZ, Cédula de Identidad N° 7.524.304-9**, domiciliado en la misma dirección señalada precedentemente, por un monto de **\$ 50.000 exento de impuesto**, quien realizará el traslado de 25 personas entre niños y jóvenes de las escuelas formativas municipales de Fútbol y Tae kwon do del sector Villa María, quienes participarán de una demostración deportiva en el sector El Esfuerzo, donde se realizará operativo municipal denominado "El Municipio en tu Barrio" el día 30.04.2011 de Marzo del presente año entre las 13:00 y las 19:00 hrs.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Oficina Comunal de Deportes del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/mzs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)